

**CABILDO INSULAR DE EL HIERRO****ANUNCIO****5703****181532**

Exp.: 3547/2024

**ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS CIAEH**

El Pleno del Excmo. Cabildo de El Hierro, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de julio de 2024, adoptó acuerdo relativo a “APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS ADMINISTRATIVAS Y PRECIOS PÚBLICOS DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO”, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 100, de fecha 19 de agosto de 2024.

Dicho acuerdo ha resultado definitivo dado que durante su periodo de exposición pública de treinta (30) días (desde el 20 de agosto al 1 de octubre de 2024, ambos inclusive), contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, no se han presentado reclamaciones, observaciones y/o reparos, por lo que la Ordenanza Fiscal se entiende definitivamente aprobada.

Valverde de El Hierro, a siete de octubre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE, Alpidio Valentín Armas González, documento firmado electrónicamente.